



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i5.1608>

Ciencias de la educación

Artículo de revisión

Acompañamiento docente en los procesos académicos de prácticas pre-profesionales e integración curricular en educación superior

Teaching support in the academic processes of pre-professional practices and curriculum integration in higher education

Acompanhamento do ensino nos processos académicos de práticas pré-profissionais e integração curricular no ensino superior

Sandra Patricia Jácome-Tamayo ^I

sandra.jacome@epoch.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5096-7274>

Gabriela Natalí Fonseca-Romero ^{II}

gaby.fonseca1990@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7855-9494>

María Alexandra Procel- Silva ^{II}

maprocels@epoch.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5926-1481>

Correspondencia: sandra.jacome@epoch.edu.ec

***Recibido:** 23 de Octubre de 2020 ***Aceptado:** 20 de noviembre de 2020 * **Publicado:** 19 de diciembre de 2020

- I. Doctora en Contabilidad y Auditoría, Magister en Contabilidad y Auditoría, Máster en Docencia Universitaria, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Grupo de Investigación Contabilidad y Auditoría Siglo XXI, Riobamba, Ecuador.
- II. Ingeniera de Empresas, Magíster en Proyectos de Desarrollo, Investigadora independiente, Riobamba, Ecuador.
- III. Ingeniera Comercial, Magíster en Proyectos de Desarrollo, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Grupo de Investigación CEICA, Riobamba, Ecuador.

Resumen

La calidad es un principio cada vez más valorado, que permite a las instituciones de Educación Superior diferenciarse de las demás, ser más competitivas y obtener mejores resultados. Esta calidad favorece el crecimiento y desarrollo de las mismas. El presente estudio tiene como objetivo presentar una guía de acompañamiento docente en los procesos de prácticas pre profesionales e integración curricular de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; con la finalidad de mejorar la calidad de la tutoría por parte de los profesores y agilizar los tiempos de cumplimiento de los estudiantes en estos procesos formativos. Este trabajo es de tipo documental, debido a que se analiza diferentes fuentes de tipo bibliográfico, disposiciones legales y reglamentarias que permiten profundizar el conocimiento relacionado a las prácticas pre profesionales y los procesos de integración curricular, así como también el rol del profesor como tutor en estos procesos académicos propios de la Educación Superior, es además una investigación descriptiva que pretende establecer con claridad los procesos que tanto estudiantes como profesores deben seguir con la finalidad de cumplir con éxito y de manera oportuna los mismos. La orientación académica en los procesos de prácticas pre profesionales e integración curricular constituyen una prioridad en los momentos actuales en el proceso formativo universitario. Como resultado se concientiza sobre la importancia de la tutoría del profesor universitario resaltando la eficacia requerida en el acompañamiento.

Palabras Claves: Prácticas pre profesionales; integración curricular; educación superior; acompañamiento docente.

Abstract

Quality is an increasingly valued principle, which allows Higher Education institutions to differentiate themselves from others, to be more competitive and to obtain better results. This quality favors their growth and development. The present study aims to present a guide for teaching accompaniment in the processes of pre-professional practices and curricular integration of the students of the School of Business Administration of the Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; with the purpose of improving the quality of tutoring by professors and speeding up the time students spend in these training processes. This work is of a documentary nature, since it analyzes different bibliographic sources, legal and regulatory provisions that allow for a deeper

understanding of pre-professional practices and curricular integration processes, as well as the role of the professor as a tutor in these academic processes typical of Higher Education. It is also a descriptive research that aims to clearly establish the processes that both students and professors must follow in order to successfully and timely fulfill them. The academic orientation in the processes of pre-professional practices and curricular integration constitute a priority in the current moments in the university formation process. As a result, there is an awareness of the importance of university professor tutoring, highlighting the effectiveness required in the accompaniment.

Keywords: Pre-professional practices; curricular integration; higher education; teacher accompaniment.

Resumo

A qualidade é um princípio cada vez mais valorizado, que permite às instituições de Ensino Superior diferenciarem-se das outras, serem mais competitivas e obterem melhores resultados. Esta qualidade favorece o seu crescimento e desenvolvimento. Este estudo visa apresentar um guia de acompanhamento pedagógico nos processos de práticas pré-profissionais e de integração curricular dos alunos da Escola Superior Politécnica de Chimborazo; com o objectivo de melhorar a qualidade da tutoria dos professores e acelerar os tempos de conclusão dos alunos nestes processos de formação. Este trabalho é de natureza documental, uma vez que são analisadas diferentes fontes bibliográficas, bem como disposições legais e regulamentares que permitem um conhecimento mais profundo relacionado com as práticas pré-profissionais e os processos de integração curricular, bem como o papel do professor como tutor nestes processos académicos próprios do Ensino Superior. É também uma pesquisa descritiva que pretende estabelecer claramente os processos que tanto os estudantes como os professores devem seguir a fim de os cumprir com sucesso e atempadamente. A orientação académica nos processos de práticas pré-profissionais e de integração curricular constitui uma prioridade nos momentos actuais do processo formativo universitário. Como resultado, há uma consciência da importância da tutoria de professores universitários, destacando a eficácia necessária no acompanhamento.

Palavras-chave: Práticas pré-profissionais; integração curricular; ensino superior; acompanhamento de professores.

Introducción

La calidad desde años atrás ha tomado importancia y especial atención dentro del ámbito empresarial. No obstante, la aplicación de este concepto a la gestión universitaria también ha adquirido especial interés dentro de varios países (Cárdenas, 2016). En el mundo contemporáneo la Educación Superior se ha tornado un elemento de gran importancia no solo desde la perspectiva de los derechos individuales, sino también como parte de la estrategia de desarrollo de los estados (Pazos, 2018). A lo largo de las últimas décadas, la preocupación por la calidad ha promovido la creación de diferentes modelos de gestión, los mismos que surgieron como premios para fomentar y promover la gestión de la calidad total, se han ido enriqueciendo a lo largo de los años, gracias a las nuevas aportaciones de los expertos y a su exitosa implementación en las Instituciones de Educación Superior - IES. Para los países de América Latina, la educación superior implica un reto y un tema ineludible en el mundo actual, uno de los desafíos de la región es la masificación con equidad para la promoción y movilidad social (UNESCO, 2015). La educación de calidad se constituye como uno de los elementos centrales de la democratización de derechos, como primer paso para construir una sociedad más productiva: “El supuesto para tal apuesta es que una educación de calidad para todos y todas es el principal medio para construir una democracia radical de calidad, y es un mecanismo eficaz para transformar la matriz productiva primaria-exportadora y secundaria-importadora” (Ramírez, 2016).

En este contexto y en búsqueda de una educación de calidad, las IES se basan en promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica encaminados al cumplimiento de normativas para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y estatales (SENESCYT, 2018). En este aspecto el Ecuador ha logrado grandes avances en relación a la calidad, la inclusión y la pertinencia de la educación superior, sin embargo, el sistema de educación superior aún conserva profundas brechas que reproducen las características estructurales de la asimetría económica y poblacional del país (Flores y Pernía, 2018).

Asimismo, en el ámbito nacional, el desarrollo regional del sistema tiene su base legal en la Constitución de la República del Ecuador, en el art. 3, que menciona el deber del Estado de garantizar el derecho a la educación y a promover el desarrollo equilibrado de la nación; se define

a la educación como derecho, estableciendo los parámetros para su cumplimiento (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La formación profesional de los ciudadanos constituye un objetivo y una responsabilidad del estado ecuatoriano, como lo señala la constitución de la república en el Art.26 “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”. En este aspecto, las instituciones de educación superior son las encargadas de ejecutar este encargo social con el fin de garantizar la formación de profesionales e investigadores que contribuyan al desarrollo sustentable del país; para el logro de este fin se ha planificado una organización curricular basada en competencias laborales.

Barron, C. (2014), menciona que: “Las competencias cognoscitivas de base comprenden: la lectura, la escritura, el lenguaje y la lógica aritmética. Las competencias de comportamiento profesional requerido incluyen las aptitudes y valores asociados al desempeño profesional requerido, mientras que las competencias técnicas específicas se refieren a los conocimientos, habilidades y destrezas requerida en el campo especializado”.

Es así que, en las instituciones de educación superior se han adaptado los currículos, para que estos respondan a las competencias laborales requeridas en la actual sociedad del conocimiento y a los cambios tecnológicos, creando propuestas más flexibles centradas en los estudiantes que les permitan desarrollar las habilidades y destrezas que aplicarán en su futura vida profesional, así como también la capacidad de “aprender a aprender”. En este sentido, para fomentar la interacción entre el sistema educativo y la sociedad requirente de profesionales, se realizan los procesos de prácticas pre profesionales e integración curricular para que los estudiantes tengan una intervención real en cuanto a la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas y que aprendan de la experiencia vivencial en el sector productivo nuevas competencias laborales.

Por su parte, el Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior en el Art. 53 expone que las prácticas pre profesionales en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Este proceso se realizará en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, los cuales pueden ser del sector público o privado, nacionales o internacionales.

Las prácticas pre profesionales comprenden dos componentes:

- Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y
- Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.

El Reglamento menciona que las prácticas pre profesionales deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas y serán evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada Institución de Educación Superior.

Por otra parte, en cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico las IES deberán conformar la Unidad de Integración Curricular que será la encargada de validar las competencias profesionales de los estudiantes para el abordaje de situaciones, problemas o desafíos de la profesión, desde un enfoque reflexivo, investigativo e innovador de acuerdo con el modelo educativo institucional. La unidad académica deberá garantizar la designación oportuna del tutor, que será un miembro del personal académico de la IES o de una diferente.

La aprobación de este componente de la malla curricular se realizará a través de dos opciones:

- a. Desarrollo de un trabajo de integración curricular; o,
- b. La aprobación de un examen de carácter complejo.

Para la emisión del título respectivo el estudiante deberá demostrar haber cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos requeridos por la carrera.

Metodología

Este trabajo de investigación fue de tipo documental, debido a que se analizó diferentes fuentes de tipo bibliográfico, disposiciones legales y reglamentarias que permiten profundizar y ampliar el conocimiento relacionado a la gestión por procesos, a las prácticas pre profesionales y los procesos de integración curricular, así como también el rol del profesor como tutor en estos procesos académicos propios de la Educación Superior. El trabajo fue una investigación descriptiva que pretende establecer con claridad los procesos que tanto estudiantes como profesores deben seguir con la finalidad de cumplir con éxito y de manera oportuna los mismos, resaltando la eficacia requerida en el acompañamiento por parte de los docentes quienes dirigen y evalúan los procesos mencionados.

Resultados y Discusión

Con referencia a la transformación del sistema de educación superior aplicando lineamientos y políticas públicas los cuales destacan: a) la democratización de la educación superior y del conocimiento; c) la construcción de un sistema que genere conocimiento, en el marco de una autonomía universitaria responsable y pertinente con la sociedad; y d) la revalorización de la carrera del docente e investigador (Gallegos, 2013), las IES del país llevaron a cabo los procesos de rediseño curricular no sustantivo de las mallas curriculares de las carreras, la Facultad de Administración de Empresas – FADE de la ESPOCH, realizó estos procesos en cada una de las carreras de su oferta académica, en las mallas curriculares vigentes se determinan como requisitos para la titularidad del estudiante la realización de las prácticas pre profesionales tanto laborales, como comunitarias las mismas que son dirigidas por los profesores, como mencionan Sallán, J., Condom, M., Ramos, C., & Vilamitjana, D. (2004), dentro de este marco, se propicia las condiciones necesarias para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades fortaleciendo la calidad de la educación, la producción científica y tecnológica, lo que permite reducir así las desigualdades, generando equidad de oportunidades; mejorando cada uno de los procesos y el rendimiento académico de los estudiantes.

Proceso de Prácticas Pre profesionales

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a través de la emisión de las Guías Académicas (2020), elaboradas por la Dirección de Desarrollo Académico ha establecido los siguientes objetivos para el proceso de prácticas pre profesionales de los estudiantes:

- a. Aplicar las competencias adquiridas en ambientes afines a su formación profesional, que les permita articular la teoría con la práctica.
- b. Fortalecer el trabajo en equipo, desarrollar habilidades comunicacionales para ser eficientes y eficaces como miembros de una organización.
- c. Desarrollar los procesos de gestión social, productiva, política y cultural del conocimiento en el servicio comunitario y en la participación ciudadana.
- d. Implementar las prácticas pre profesionales en escenarios que posibiliten el análisis para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los diferentes campos de desarrollo profesional, en condiciones de complejidad e incertidumbre.

En lo referente a la realización de las prácticas pre profesionales, el Reglamento de Régimen Académico en el Art. 55 señala que la institución receptora emitirá un informe periódico o final sobre la ejecución de las mismas, para lo cual la entidad deberá designar un tutor, lo que se llevará a cabo a través de convenios u otros instrumentos que permitan viabilizar el proceso. Consecuentemente, cada carrera de la FADE viabiliza el proceso mediante la suscripción de convenios, cartas de compromiso o cartas de intención. Las unidades académicas deberán coordinar, monitorear y evaluar el desarrollo de las prácticas; para tal efecto se designará un profesor tutor, que trabajará en conjunto con un tutor empresarial.

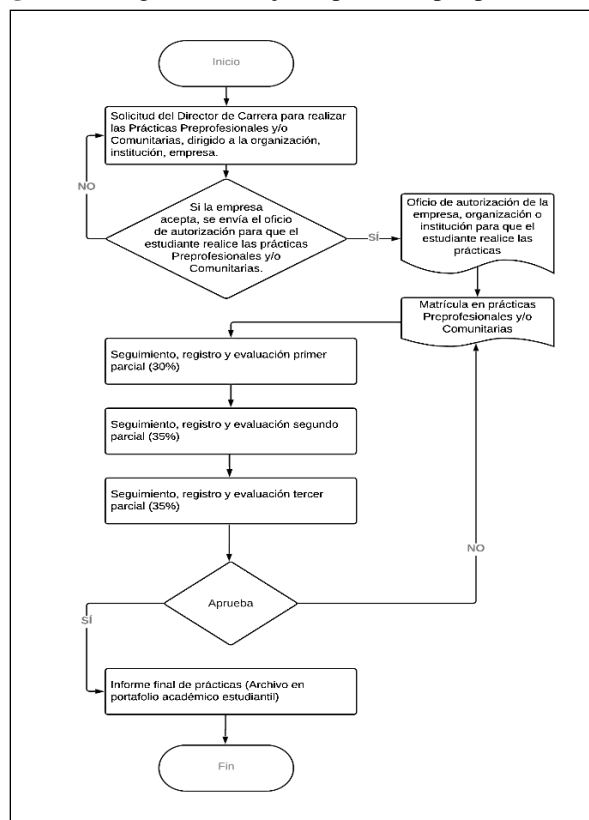
La importancia de ofrecer a los estudiantes un acompañamiento académico por parte de los profesores que permita un eficiente y eficaz desarrollo de los procesos de formación previos a su graduación es fundamental; como lo exponen (Gil, J., García, E., Romero, S. & Álvarez, V., 2001), en su estudio se reconoce la necesidad de apoyo y asesoramiento por parte de los docentes o investigadores para los cursos desde el primero hasta el último nivel de su formación; entendiendo como un proceso integral evolutivo que atiende todos los ámbitos y momentos de la carrera (entrada a la universidad, permanencia y transición al mundo laboral).

La tutoría académica en prácticas pre profesionales adquiere un papel esencial en este nuevo escenario docente, ya que el profesor universitario deja de ser un mero transmisor de conocimiento dedicando una gran parte de su actividad docente a guiar y orientar al estudiante en la teoría; y pasa a ser un formador práctico hacia el estudiante utilizando varios recursos y espacios curriculares sincrónicos y asincrónicos diseñados para cumplir con el objetivo, (Gairín, J., Feixas, M., Franch, J., Guillamón, C. y Quinquer, D. (2004).

En cuanto a las prácticas pre profesionales laborales y comunitarias, estas se llevan a cabo en base al rediseño curricular actual, que permite al estudiante obtener en menor tiempo su titularidad. En este contexto, es importante el acompañamiento directo del docente de acuerdo a su perfil profesional en las prácticas pre profesionales de los estudiantes; cuya finalidad es desarrollar las competencias necesarias que le permitan realizar la transición de su etapa de formación académica hacia su vida profesional; generando las condiciones necesarias para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades demostrando así la calidad de la educación recibida en la IES.

A continuación, en la figura 1, se presenta el proceso que los estudiantes, el tutor y personal administrativo involucrado en las prácticas pre profesionales deben seguir para su cumplimiento.

Figura 1: Diagrama de flujo de prácticas pre profesionales



Fuente: Guías académicas ESPOCH (2020)

Descripción del proceso

- Se inicia el proceso para llevar a cabo tanto las prácticas pre profesionales laborales como las prácticas de servicio comunitario, a través de una solicitud por parte del Director de Carrera dirigido a la organización, institución o empresa pública o privada con la finalidad de que se autorice realizar las prácticas pre profesionales estudiantiles.
- Como seguimiento de la actividad anterior, la organización, institución o empresa pública o privada debe aceptar o rechazar dicha petición; si acepta la organización, institución o empresa pública o privada debe enviar un oficio de aprobación de que el estudiante realizara allí sus prácticas pre profesionales o las prácticas de servicio comunitario; si se rechaza dicha petición el estudiante debe buscar otra organización, institución o empresa pública o privada para empezar dicho proceso.

- Partiendo de lo anterior se lleva a cabo el proceso de matrícula en prácticas pre profesionales laborales o en las prácticas de servicio comunitario; quien lleva a cabo dicha actividad es la secretaria de cada carrera. Una vez legalizada la matrícula, se asigna a un tutor académico por parte de la ESPOCH y la contraparte que es una organización, institución o empresa pública o privada debe asignar a un tutor empresarial; ya que las prácticas pre profesionales laborales o las prácticas de servicio comunitario deben ser planificadas, monitoreadas y evaluadas constantemente.

- Las prácticas pre profesionales y de servicio comunitario están integradas en las mallas curriculares de todas las carreras; por lo tanto, para el proceso y aprobación de asignatura aquellas que tengan en la malla horas asignadas para los componentes aprendizaje: en contacto con el docente y/o práctico experimental por lo que será necesaria la designación de un docente con carga académica para este proceso, en este caso el docente elaborará los instrumentos académicos institucionales. Para aquellas que tengan en la malla horas asignadas únicamente en el componente de aprendizaje autónomo, será necesaria la designación de un docente tutor por paralelo por parte de la autoridad académica y esta actividad se reflejará en el numeral 14 de Gestión en el Distributivo de la Jornada de Trabajo Semanal del Profesor e Investigador con dedicación máxima 4 horas semanales. El docente tutor será el responsable de consignar las evaluaciones acumulativas, principal y de recuperación en el sistema académico institucional, de acuerdo a los informes presentados por el estudiante para cada evaluación.

- Al respecto de las evaluaciones, el primer parcial tiene una ponderación máxima de 8 puntos, el segundo parcial tiene una calificación máxima de 10 puntos y finalmente el tercer parcial tiene una puntuación máxima de 10 puntos.

Para dar cumplimiento a lo que el proceso requiere en cuanto a la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales, la tutoría docente es como lo menciona (Feixas, 2002), la acción tutorial integrada en la acción docente que debe servir para posibilitar, a través de una retroalimentación adecuada, que los estudiantes aprendan de sus errores, facilitarles posibles remedios a sus dificultades, motivarles y ayudarles a centrar sus logros; consolidar sus aprendizajes, ayudarles a aplicar principios abstractos en contextos prácticos; estimar su potencial para progresar hacia otros niveles. En el proceso de prácticas pre profesionales el acompañamiento del profesor permite dar un soporte oportuno y adecuado frente a las incertidumbres que encuentran

los estudiantes al abordar por primera vez, en la mayoría de los casos, la responsabilidad de desarrollar actividades laborales o de servicio comunitario en las empresas o instituciones que les abren sus puertas con el fin de obtener un beneficio mutuo de aprendizaje y servicio.

Los docentes responsables tutores, sobre todo; despliegan la orientación educativa, informando, asesorando al estudiante en los modos de actuación en sus actividades de aprendizaje en la práctica...cuando guían la intervención profesional que concreta el desarrollo de habilidades y actitudes para transformar la práctica. (Sánchez, López y Alfonso, 2018).

La universidad debe prestar especial atención al proceso de planificación, realización y perfeccionamiento continuo y renovado de las prácticas pre profesionales, dedicando especial atención al proceso de vinculación del estudiante con la sociedad, dirigido a lograr la incorporación de un ser social capacitado no sólo en la teoría, sino también en la práctica, un ser inclusivo capaz de realizar aportes relevantes a la sociedad. (Chávez M., Chancay, Chávez Y., Mendoza, 2019).

Con lo expuesto anteriormente, se evidencia la importancia del acompañamiento docente para un desarrollo exitoso del proceso de prácticas pre profesionales, en el cual el estudiante encuentre el soporte necesario para enfrentar el reto de aplicar sus conocimientos teóricos en la práctica profesional.

Proceso de Integración curricular

La Comisión de Integración Curricular de cada carrera en función de lo que dispone el Art. 84 del Reglamento de Régimen Académico de la ESPOCH, tiene las siguientes atribuciones:

- a. Planificar y estructurar las actividades para cada opción del trabajo de Integración Curricular, para lo cual deberán elaborar un cronograma con las actividades previstas para el proceso de titulación y socializar la planificación con los estudiantes.
- b. Receptar y evaluar la solicitud de cada estudiante, según la opción del trabajo de Integración Curricular elegido.

Los estudiantes del penúltimo periodo académico ordinario - PAO, al cabo de la segunda evaluación según calendario académico presentarán la solicitud al presidente de la Comisión de Integración Curricular para el análisis y aprobación correspondiente con la opción del trabajo de Integración Curricular elegida, mismo que estará articulado a las líneas de investigación declaradas por la institución y será desarrollada durante el último PAO.

- c. Sugerir al decano la designación del director (a) y asesor del tribunal para el proceso de trabajo de Integración Curricular y defensa final del mismo.

En la ESPOCH la Unidad de Integración Curricular de acuerdo al artículo 81 del Reglamento de Régimen Académico de la ESPOCH tiene las siguientes opciones:

- a. Aprobación de un examen de carácter Complexivo, mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.
- b. Desarrollo de un trabajo de Integración Curricular.

Examen de Carácter Complexivo

Es un examen teórico y práctico que hace referencia al perfil de salida del estudiante y a las competencias, habilidades y destrezas logradas al final de su trayectoria académica, conocimientos que contribuirán de manera efectiva en la solución de problemas inherentes a su profesión. (ESPOCH 2020). El objetivo del examen es evaluar el nivel de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes que han concluido con el plan de estudios de su carrera. El examen de carácter complexivo, requiere de horas de preparación y es considerado una asignatura en la malla curricular, por lo cual esta preparación previa será evaluada, una vez que el estudiante apruebe la asignatura estará habilitado para rendir el examen.

El examen complexivo es una modalidad que permite evaluar las competencias desarrolladas durante el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de instrumentos de base estructurada, así como también mediante el desarrollo de casos prácticos de las asignaturas correspondientes a la praxis profesional. Como lo mencionan (Altamirano, E. y Rodríguez, A. 2016), el profesional que participe en el diseño del examen complexivo necesita comprender que este proceso es un ejercicio que permite validar el perfil de egreso de la carrera, permite demostrar lo que el estudiante es capaz de hacer, comprender y demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje.

Trabajo de Integración Curricular

El avance en el ámbito educativo y la sociedad en general conduce a desarrollar propuestas disciplinares orientadas a integrar la teoría con la práctica con el propósito de generar soluciones a las diferentes problemáticas que suelen darse en una comunidad. La ESPOCH, frente a estas

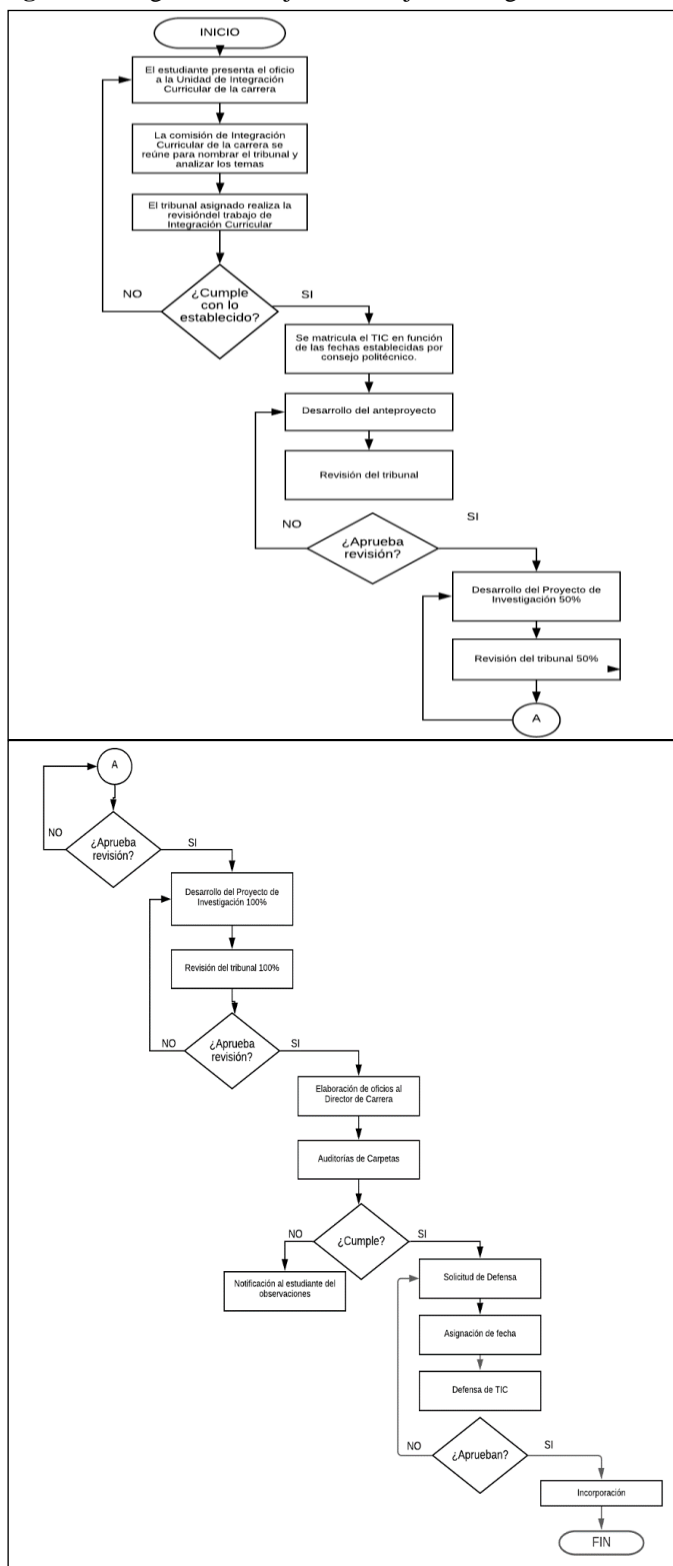
dificultades a través del trabajo de Integración Curricular aporta de manera notable en el desarrollo científico, tecnológico y comunitario. (ESPOCH, 2020).

El concepto de integración curricular lo podemos entender revisando el concepto citado por (Illán; Molina, 2011), □...) una modalidad de diseño del currículo, fundamentado en la concurrencia/colaboración/interconexión de los contenidos de varias disciplinas, para abordar un aspecto de la cultura escolar, a través de un modelo de trabajo cooperativo de profesores que incide a su vez, en la metodología, en la evaluación y en el clima general del centro (Illán; Pérez 1999). El trabajo de Integración Curricular en la ESPOCH se construyó de manera participativa, con la intervención de cada una de las carreras de la institución, con el fin de ofrecer al estudiante la posibilidad de aplicar y generar conocimientos que le permitan culminar su carrera en el tiempo estipulado, y de esta manera alcanzar los estándares de las tasas de titulación requeridas.

El proceso de realización del trabajo de integración curricular requiere de la tutoría y acompañamiento docente, que le permita resolver problemas, necesidades, dilemas de la profesión desde un enfoque reflexivo, investigativo e innovador.

En la figura 2, se presenta el proceso para el desarrollo del trabajo de integración curricular, que para el caso de las carreras de la FADE - ESPOCH, puede consistir en: un proyecto de investigación, proyecto integrador, emprendimiento y análisis de casos.

Figura 2: Diagrama de flujo del trabajo de integración curricular



Fuente: Guías académicas ESPOCH (2020)

Descripción del proceso

- El estudiante en forma inicial debe proceder a la presentación de un oficio dirigido al Director/a de Carrera, quien deberá a su vez exponer dicho documento ante la Unidad de Integración Curricular para su respectivo análisis y aprobación. El responsable de éste proceso es la Unidad de Integración Curricular.
- Seguido a esto, la comisión de Integración Curricular de la carrera se reúne para analizar los temas de los trabajos de titulación, así también para nombrar el tribunal que conformará cada TIC. El responsable de éste proceso es la Unidad de Integración Curricular.
- El tribunal asignado consta de un director/a y un miembro quienes son los responsables directos de la revisión de los trabajos de Integración Curricular (TIC), si las revisiones realizadas por el tribunal cumplen con lo establecido, el estudiante deberá proceder a la matrícula del TIC en función de las fechas establecidas por Consejo Politécnico, caso contrario, el proceso regresa a la fase inicial. Los responsables de éste proceso es en fase inicial el tribunal asignado y seguido el estudiante.
- Una vez matriculado el TIC, el estudiante deberá empezar con el desarrollo del anteproyecto en función de los lineamientos establecidos por la facultad. Dicha responsabilidad es compartida con el tribunal y el estudiante. El acompañamiento del docente director y miembro es fundamental para el avance del TIC, así como también el estudiante deberá acatar las correcciones realizadas y proceder a su modificación.
- Seguido de lo mencionado en fase anterior, si el anteproyecto cumple con lo establecido y se aprueba la revisión, el estudiante podrá continuar con el desarrollo de su trabajo de integración curricular en un 50%, caso contrario deberá modificar nuevamente el anteproyecto hasta que cumpla con los lineamientos establecidos. Los responsables de éste proceso es en fase inicial el tribunal asignado y seguido el estudiante.
- Después del desarrollo del TIC en un 50%, el tribunal procederá a la revisión de este documento en el caso que se apruebe la revisión el estudiante podrá continuar el con desarrollo del TIC en el 100%, caso contrario deberá realizar todas las correcciones pertinentes hasta que se cumpla con lo requerido. Los responsables de este proceso es en fase inicial el tribunal asignado y seguido el estudiante.

- Después del desarrollo del TIC en un 100%, el tribunal procederá a la revisión de este documento en el caso que se apruebe la revisión el estudiante deberá dar a conocer la finalización de su TIC mediante oficio al Director/a de Carrera, caso contrario deberá realizar todas las correcciones pertinentes hasta que se cumpla con lo requerido. Los responsables de este proceso es en fase inicial el tribunal asignado y seguido el estudiante.
- Una vez presentado el oficio el Director/a de Carrera autorizará para que se ejecute la auditoría de la carpeta del estudiante, dicho proceso está a cargo de la secretaria de carrera. En el caso que la auditoría cumpla con los requisitos el estudiante podrá solicitar fecha para su defensa pública de su TIC, caso contrario se notificará al estudiante las observaciones encontradas en la auditoría.
- Después de solicitar fecha de defensa la secretaria de carrera asigna un día y hora para que se ejecute la defensa del TIC, si el mismo es apto y el tribunal aprueba el estudiante puede continuar con el proceso de incorporación, caso contrario deberá solicitar una nueva fecha para defensa.

La unidad curricular de titulación puede estar conformada de otros saberes que estén relacionados con los itinerarios de la profesión y los complementarios, narrativas académicas, deontología, entre otros, que son dispuestos de acuerdo a las necesidades de la formación profesional” (Larrea, Unidad Curricular de Titulación, 2015). El objetivo de estas dependencias es asesorar al estudiante mientras dura su titulación. Es decir, si la persona se decide por el trabajo de integración curricular o el examen complejo, el egresado tendrá que recibir de dos a tres materias que le sirvan como un soporte académico. (Villacís, 2014, pág. 1).

Por varios años la universidad ecuatoriana ha exigido como requisito para la graduación de los futuros profesionales, la realización de un trabajo académico en el que se evidencie el dominio teórico y metodológico del área disciplinar del graduado, sin embargo, este particular ha causado muchos inconvenientes en el estudiante por las dificultades para su elaboración, la falta de acompañamiento docente o el período de tiempo que no es suficiente para su culminación. Con la implementación del rediseño de las mallas curriculares, se pretende mejorar de manera notoria la tasa de titulación, el acompañamiento docente que se detalla en los flujogramas es de suma importancia para que el estudiante pueda culminar de manera efectiva con el proceso de graduación.

El proceso de reflexión iniciado a través de la revisión de los diferentes puntos de vista, está encaminado a elevar el compromiso tanto de los docentes, como de los estudiantes, en pro de una actitud cada vez más comprometida que permita culminar la formación universitaria, dentro de los estándares requeridos en los procesos de evaluación y acreditación.

Referencias

1. Altamirano, E. y Rodríguez, A. (2016). El examen complejo como modalidad de titulación en las carreras administrativas. *Revista digital Comercio y Negocio*, No. 6.
2. Barron Tirado, C. (2014). Formación profesional en la educación superior: proyectos y prácticas curriculares. Ediciones Díaz de Santos. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/62863?page=28>
3. Cárdenas, A (2016): Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: Una búsqueda latente de eficiencia educativa. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/904/90452745010.pdf>
4. Consejo de Educación Superior (2020). Reglamento de Régimen Académico.
5. Chávez, L., Chancay, C., Chávez, Y Mendoza, K. (2019). Las prácticas pre profesionales y su impacto social. *Rehuso*, 4(2), 129-136. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1764>
6. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (2020). Guías académicas de prácticas pre profesionales e integración curricular. Riobamba: Ecuador
7. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (2020). Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba: Ecuador
8. Feixas, M. (2002): Desenvolupament professional del professor universitari com a docent. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral inédita.
9. Flores, José y Pernía, Endel (2018). Tendencias globales que marcan el desarrollo de la educación superior en el Ecuador: pertinencia, regionalización y expansión de la oferta. *Universitas*, 29, pp. 217-239.
10. Gairín, J., Feixas, M., Franch, J., Guillamón, C. y Quinquer, D. (2004). Elementos para la elaboración de planes de tutoría en la Universidad. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, No. 6-7.

11. Gallegos, R. (2013). Tercera ola de transformación de la Educación Superior en Ecuador. Quito. Obtenido de <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Tercera-ola-de-transformaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-superior-en-Ecuador3.pdf>
12. Gil Flores, Javier; García Jiménez, Eduardo; Romero Rodríguez, Soledad; Álvarez Rojo, Víctor. La orientación en la universidad en el contexto de una docencia de calidad. *Fundamentos en Humanidades*, vol. II, núm. 3, invierno, 2001, pp. 6-41
13. Illán, N. Molina, J. (2011). Integración Curricular: respuesta al reto de educar en y desde la diversidad. *Educación en Revista*, Curitiba, Brasil, No. 41.
14. Larrea, E. (2015). Unidad Curricular de Titulación. Recuperado de <https://www.ces.gob.ec/doc/2-seminario/unidad-de-titulacion.pdf>
15. UNESCO (2015). Revisión regional 2015 de la educación para todos: América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Informe-Regional-EFA2015.pdf>
16. Pazos, Rina (2018). Acceso a la educación superior: Uruguay y Ecuador, estudio de derecho comparado. *Universitas*, 29, pp. 157-176.
17. Ramírez, R. (2016). Universidad urgente para una sociedad emancipada. Recuperado de: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/UNIVERSIDAD-URGENTE-PARA-UNA-SOCIEDAD-EMANCIPADA.pdf>
18. UNIVERSIDAD-URGENTE-PARA-UNA-SOCIEDAD-EMANCIPADA.pdf
19. Romero, A; Bermeo, M; Ruiz, E (2014). “La institución de educación superior camino a la excelencia. Análisis de la aplicación del modelo de calidad en la universidad”. *Cuadernos del Contrato Social por la Educación* N° 10. Ecuador. p. 14-33.
20. Sallán, J. G., i Condom, M. F., Ramos, C. G., & Vilamitjana, D. Q. (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (49), 61-78.
21. Sánchez Cabezas, P. P., López Rodríguez, M. M., & Alfonso Moreira, Y. (2018). La orientación educativa en la actividad pedagógica profesional del docente universitario. *Revista Conrado*, 14(65), 50-57. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

22. SENESCYT (2020). Plan Estratégico Institucional 2018-2021. Recuperado de: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2018-2021.pdf>
23. Villacís, D. (19 de Agosto de 2014). Las universidades alistan el proceso para la titulación. El Comercio, pág. 1. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/tendencias/universidades-titulacionexamenes-complexivos-alternativas.html>

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).